Recordamos a todos los jugadores **Federados** que:

"Solo serán **Torneos Federados** y puntuables para el Ranking Nacional aquellos Torneos de la Comunidad de Madrid que figuran en el **calendario Oficial** de la F.T.M., publicado en su pagina web.

Los torneos Federados tienen que estar publicados con al menos un mes de antelación al comienzo de las pruebas. Todos aquellos torneos que no figuren en el calendario Oficial , aunque se publiquen como federados en webs no oficiales, no serán admitidos por la F.T.M.

Informamos a los Organizadores de Torneos la obligatoriedad de solicitar en tiempo y forma a la Federación la inclusión de las pruebas en el Calendario Oficial. No se podrá publicar ni utilizar el nombre de la Federación, ni su Logo sin la autorización expresa y por supuesto nunca antes de ser aprobado y autorizado el Torneo".

Comité de Competición F.T.M.